

2290618

</

ANTE

del año dos

<



I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$1,00

AUTORIZACION

0037248

Nº. 409-1883

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **LEONARDO FABIO ALAVA JAMA**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno y casa, propiedad de la Constructora e Inmobiliaria del Sol "CONSISOL", en la Urbanización "San José", signado con el Lote # 18, Manzana " F ", ubicado en el Barrio N. Cedeño, código # 321, Parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,00m. - Calle publica

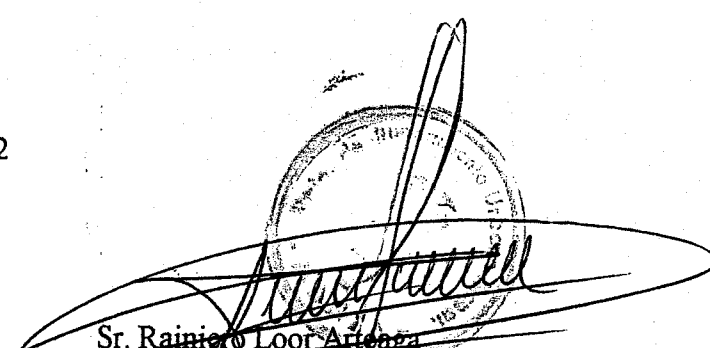
Atrás: 9,00m. - Lote # 01

Costado derecho: 20,00m. - Avenida SJ-A

Costado izquierdo: 20,00m. - Lote # 17

Área total: 180,00m².

Manta, Junio 27 del 2012


Sr. Rainiero Looz Arizaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

